

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL
S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En Quito, hoy miércoles 24 abril del dos mil trece, a las 10h00, encontrándose en las oficinas ubicadas en Ave. Ruminchaca S26-365 y Calle Moró Moró de Quito, la totalidad de los accionistas de la compañía que representan CIENTO VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 120,000.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal; y, así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Director Ejecutivo relacionado con los Estados Financieros del ejercicio 2012.
2. Conocer el Informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2012 y sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 2012.

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal el Ing. Benigno Sotomayor Jaime en su calidad de Apoderado General de GIOVINA BUSINESS INC que, es la empresa que ejerce la Presidencia de la Compañía; y, actuando en la Secretaría el infrascrito Director Ejecutivo - Secretario que certifica. Los Accionistas exhibieron sus títulos, procediendo la Secretaría a formular la siguiente lista de asistentes:

Sra. Susan Sotomayor H. titular de 62,000 Acciones de \$1.00 c/u	\$ 62,000.00	51.66756%
Sr. Benigno Sotomayor J., titular de 31,000 Acciones de \$ 1.00 c/u	31,000.00	25.83358%
Sr. Benigno Sotomayor H., titular de 24,000 Acciones de \$ 1.00 c/u	24,000.00	20.000%
Sr. Carlos Garzón García, titular de 3,000 Acciones de \$1.00 c/u	3,000.00	2.500%
TOTAL	\$ 120,000.00	

Con tal asistencia, se encuentra presente la totalidad del capital social, es decir ciento veinte mil (120,000) acciones, conformado por 112,000 acciones ordinarias nominativas y 8,000 acciones ordinarias nominativas preferidas, todas de UN DÓLAR (\$1.00) de valor nominal cada una, las acciones preferidas no tienen derecho a voto (Art.170 Ley de Compañías). Se pasa a considerar el orden del día:

1. El Presidente dispone que el Director Ejecutivo de lectura a su informe. Terminada la lectura se pone a consideración el informe y se lo aprueba.
2. La Secretaria da lectura al informe del Comisario, Sr. Ramón Lainez Vera. Se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
3. El Presidente dispone que el Director Ejecutivo de lectura del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas cerrados a diciembre 31 del 2012. Puestos en consideración junto con el informe del Director Ejecutivo, por unanimidad se los aprueba. Estos resultados financieros serán declarados al SRI hasta el 30 de abril de 2013. Se conoce también que se debe provisionar el cálculo actuarial por los años 2011 y 2012 para la jubilación del personal, previo a la implementación de las NIIFS a los Estados Financieros, para su presentación a la Superintendencia de Campañías.



a. El Presidente pone en consideración la distribución de utilidades del ejercicio del 2012. Al respecto se resuelve por unanimidad que se proceda como sigue:

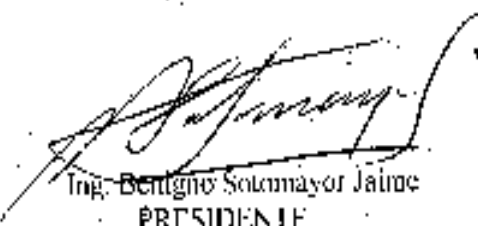
- a) Distribuir el 15% de Participación a los Trabajadores que asciende a \$ 1,940.07
- b) Restado lo anterior queda un monto de \$ 10,993.71 al que, se suman los gastos no deducibles (contabilizados) que ascienden a \$ 12,509.73, con lo cual se tiene la base de \$ 23,503.44 para calcular el 23% del Impuesto a la Renta.
- c) El Impuesto a la Renta asciende a \$ 5,405.79; cantidad que es deducida de los \$ 10,993.71 señalados en el literal anterior; y, queda un monto de \$ 5,587.92.
- d) Sobre esa nueva cifra, se aplica el 10% para Reserva Legal, con lo cual se obtiene el monto de \$ 5,029.13 para distribuir a los accionistas.
- e) Se dispone de \$ 5,029.13 que, se mantendrán en una Reserva Facultativa de Libre Disposición.
- f) Sin embargo de lo anterior, cuando se efectúe la implementación de las NIIFS, de presentarse una diferencia en la utilidad del ejercicio del 2012, existirá una variación de la distribución de la misma, por lo cual se requerirá preparar y presentar una Declaración Sustitutiva al SRL.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta.

Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 11h30. Se adjunta a la presente acta y formarán parte del expediente de la misma, los siguientes documentos:

- a) Informe del Director Ejecutivo; b) Informe del Comisario; y, c) Copia del Poder de GOVINA BUSINESS INC.

A continuación suscriben el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas que, se realiza a las 10h00 del día miércoles 21 de abril del dos mil trece.

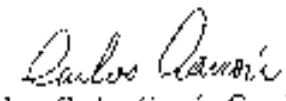

Ing. Benigno Solomayor Jaime
PRESIDENTE

ACCIONISTA


Econ. Benigno Solomayor Hoffman
DIRECTOR EJECUTIVO-SECRETARIO

ACCIONISTA


Sra. Susan Solomayor Hoffman
ACCIONISTA


Ing. Carlos Garzón García
ACCIONISTA